

Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 161 del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, celebrada de manera virtual y presencial en tercera convocatoria, el día veintidós de marzo de dos mil veintitrés.

La Asamblea inicia a las diecisiete horas y se encuentran presentes, de manera virtual en la plataforma ZOOM y presencial en las instalaciones del Colegio, las siguientes personas agremiadas:

Participantes de manera virtual: Clare Mata Valerio, Deivid Alejandro Barahona Torres, Elena Madrigal Paniagua, Ericka Chaves Fallas, Fabián Caravaca Sojo, Jennifer Conejo Dixon, Joceline Garro Monge, Joselyne Jiménez Madriz, Katherine Ramírez Quesada, Katherine Rodríguez Rojas, Katherine Rojas González, Kenia Montes Sánchez, Lidiette Córdoba Fonseca, Luisa Benito Sánchez, Marcela Sánchez Morales, Marisol Durán Gómez, Mary Delgado Sánchez, Michael Delgado Gómez, Rodrigo Ovares Sanabria, Rosa Espinoza Espinoza, Rosibel Alvarado Ramírez, Yesenia Vindas Chaves, Yirlany Fonseca Rivera, Karina Warner Cordero, Carlos Corella Grovas, Ana Alfaro Cruz, Melissa Baar Montero, Franciny Molina López, Melba Rodríguez Rodríguez, Laura Rodríguez Gutiérrez, Katherine Retana Pérez, Emma Molina Chaves, Diana Molina Vargas, Rubén Villarreal Villarreal, Yancy Marcela Salas Elizondo, Carolina Barrantes Vargas, Angie Hastings Prieto, Yariela Araya Villalobos, María Castro Flores, Beatriz Morales Pérez, Yessenia Arce Murillo, Daniela Ibarra Fonseca, Irene Castro Fernández, Stephanie Carrillo Campos y Silvina Gimpelewicz Batstein.

Participantes de manera presencial: Krissia Murillo García, Sara Flores Valverde, Jennifer Mata Zamora, Tannya Rojas González, Jorge Arturo Sáenz Fonseca, Mariela Navarro Carvajal, Evelyn Carvajal Valverde, Marina Cruz Valenciano, Sandra Araya Umaña, Laura Guzmán Stein, Flor Rojas Rodríguez, Lidia Salas Chavarría, Mariangel Sánchez Alvarado, Ruth Arrieta Salazar, Ruth Brenes Reyes y Laura Rivera Alfaro.

ARTÍCULO I

Comprobación del quórum

El Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, presidente COLTRAS, da la bienvenida y un caluroso saludo de parte de la junta directiva a las personas participantes y procede a dar inicio a la Asamblea General Ordinaria N°161.

Previo a la lectura del orden del día, el Dr. Sáenz Fonseca somete a votación la autorización para que el Asesor Legal y el personal administrativo del Coltras participen en la asamblea, a fin de brindar el apoyo requerido. Se obtienen los siguientes resultados:

A favor: 18
En contra: 0

Abstención: 2

* *Personas presentes presencial y virtualmente al momento de la votación: 20.*

Acuerdo I-01:

Con dieciocho votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, se aprueba por mayoría de votos la autorización para que el Asesor Legal y el personal administrativo del Coltras participen en la asamblea, a fin de brindar el apoyo requerido.

Seguidamente se somete a votación la aprobación de la grabación de la Asamblea, para efectos de elaboración del acta correspondiente. Se obtienen los siguientes resultados:

A favor: 20

En contra: 0

Abstención: 0

* *Personas presentes presencial y virtualmente al momento de la votación: 20.*

Acuerdo I-02:

Se aprueba por unanimidad la aprobación de la grabación de la Asamblea, para efectos de elaboración del acta correspondiente.

ARTÍCULO II

Lectura del orden del día

El Dr. Jorge Arturo Sáenz da lectura al orden del día, el cual está organizado de la siguiente manera:

Orden del día

- I. Comprobación de quórum.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Lectura de correspondencia.
- IV. Cuadro sinóptico del acta 160.
- V. Informes de labores de junta directiva:
 - Presidencia.
 - Tesorería: liquidación del presupuesto enero a diciembre 2022.
 - Fiscalía.
- VI. Elección de una persona integrante del Tribunal de Ética periodo 2023-2024.
- VII. Presentación de resultados de la elección de integrantes de junta directiva periodo 2023-2025 y su juramentación:

- Presidencia, Secretaría y Vocalía I.
- VIII. Asuntos varios: Propuesta de retiro por situación de desempleo.

El Dr. Sáenz Fonseca comenta que en octubre del año anterior la Presidencia en compañía de la fiscalía y la coordinadora de la Unidad de Fiscalía atendió a un grupo de colegas, a fin de discutir aspectos relacionados con las necesidades de este grupo y se quedó a la espera del envío de una propuesta por parte de las y los colegas participantes, sin embargo, no hubo respuesta alguna durante el periodo acordado, por lo que, ante ello, la junta directiva se abocó a presentar la propuesta que será analizada en el artículo de Asuntos varios.

Posteriormente, se abre un espacio para observaciones al orden día previo a su votación.

Al no haber ninguna observación, se somete a votación el orden del día con la inclusión del punto vario presentado. Se obtienen los siguientes resultados:

A favor: 22
En contra: 2
Abstención: 4

** Personas presentes presencial y virtualmente al momento de la votación: 28.*

Acuerdo II-01:

Con veintidós votos a favor, dos en contra y cuatro abstenciones, se aprueba por mayoría de votos el orden del día con la inclusión del punto vario presentado.

ARTÍCULO III

Lectura de correspondencia

La Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria, da lectura a la justificación de ausencia de las siguientes personas agremiadas: Meybell Barrientos Picado, Daniel González Quesada, Celenia Corrales Fallas y Melba Rodríguez Rodríguez

ARTÍCULO IV

Cuadro sinóptico del acta 160

El Dr. Jorge Arturo Sáenz presenta el siguiente cuadro sinóptico del acta de la Asamblea General Ordinaria 160.



CUADRO SINÓPTICO ACUERDOS ACTA N° 160
Celebrada el miércoles 28 de setiembre, 2022

Artículo	Asunto	N° de acuerdo	Acuerdo
I	Comprobación del quórum	Se comprueba el quórum	
	Solicitud de autorización para que el personal administrativo del Coltras participe en la asamblea brindando apoyo logístico y la grabación de esta por medio de la plataforma Zoom para efectos de la elaboración del acta respectiva	I-01	Se aprueba por unanimidad la autorización para que el personal administrativo del Coltras participe en la asamblea brindando apoyo logístico y la grabación de esta por medio de la plataforma Zoom para efectos de la elaboración del acta respectiva
II	Lectura del orden del día	II-01	Se aprueba por unanimidad el orden del día
III	Cuadro Sinóptico del acta 159	Se da por conocido	
IV	Lectura de correspondencia	Se dio lectura a las justificaciones de ausencia a la asamblea	
V	Presentación del Plan Bianual de Junta Directiva 2022-2023	Se informó sobre el documento	
VI	Proyección presupuestaria enero a diciembre 2023	VI-01	Con veintitrés votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, se aprueba por mayoría de votos la aprobación de la proyección presupuestaria enero a diciembre 2023, presentada por la Licda. Sara Flores Valverde, tesorera.
VII	Reglamento para la elaboración de estudios sociales de idoneidad adoptativa	VII-01	Con veintinueve votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, se aprueba por mayoría de votos la moción presentada por la agremiada Sandra Araya Umaña, de suspender el procedimiento de discusión del reglamento propuesto en esta asamblea para enviar por escrito las observaciones y considerar la conformación de una comisión con un grupo de profesionales que también puedan opinar sobre el reglamento y presentar una versión del documento con las observaciones recibidas

VIII	Elección de tres titulares y dos suplentes del Tribunal Electoral para las elecciones de marzo 2023	VIII-01	Se aprueba por unanimidad la elección de las personas agremiadas Erick Vargas Orozco, Ana Josefina Güell Durán, y Sandra Madrigal Tellini, en calidad de titulares, y Karina Warner Cordero y Graciela Valverde Salas, en calidad de suplentes, para integrar el Tribunal Electoral para las elecciones de marzo 2023
IX	Elección de la persona que asumirá la dirección de la Revista Costarricense de Trabajo Social		Se aprobó por aclamación de los presentes la elección de la agremiada Laura Guzmán Stein para asumir la dirección de la Revista Costarricense de Trabajo Social por un periodo más.
X	Asuntos varios		No se presentaron asuntos varios

Seguidamente se somete a votación la aprobación del cuadro sinóptico del acta 160 presentado. Se obtienen los siguientes resultados:

A favor: 24

En contra: 1

Abstención: 3

* *Personas presentes presencial y virtualmente al momento de la votación: 28.*

Acuerdo IV-01:

Con veinticuatro votos a favor, uno en contra y tres abstenciones, se aprueba por mayoría de votos el cuadro sinóptico del acta 160 presentado.

ARTÍCULO V

Informes de labores de junta directiva: Presidencia- Tesorería: liquidación del presupuesto enero a diciembre 2022- Fiscalía

El Dr. Jorge Arturo Sáenz presenta el informe de Presidencia, a saber:

Informe de labores Junta Directiva enero-diciembre 2022

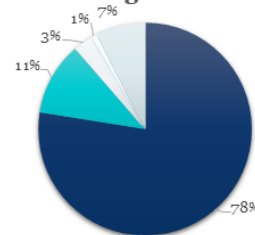


[Volver a la página de la agenda](#)

Nuestro colectivo profesional

Activas: 4537
Pensionadas: 651
Total de personas agremiadas activas: 5188
Suspendidas: 174
Inactivación voluntaria: 54
Desafiliadas: 438
Total de general: 5854

Distribución por estado de la
colegiatura



■ Activas ■ Pensionadas ■ Suspendidas ■ Inactivación voluntaria ■ Desafiliadas

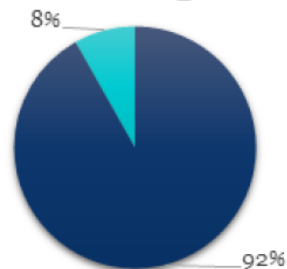


Cantidad de personas agremiadas activas, según sexo



[Volver a la página de la agenda](#)

Distribución por sexo



■ Mujeres ■ Hombres

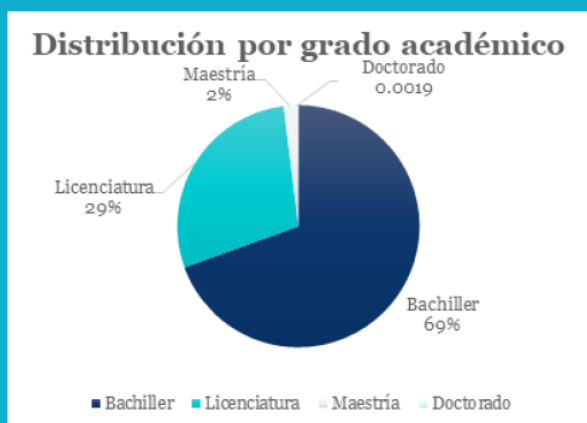
Mujeres: 4763
Hombres: 425
Total de personas agremiadas activas: 5188





[Volver a la página de la agenda](#)

Cantidad de personas agremiadas activas, según grado académico



Bachiller: 3605
Licenciatura: 1482
Maestría: 91
Doctorado: 10
Total: 5188



Personas activas con información sobre su condición laboral

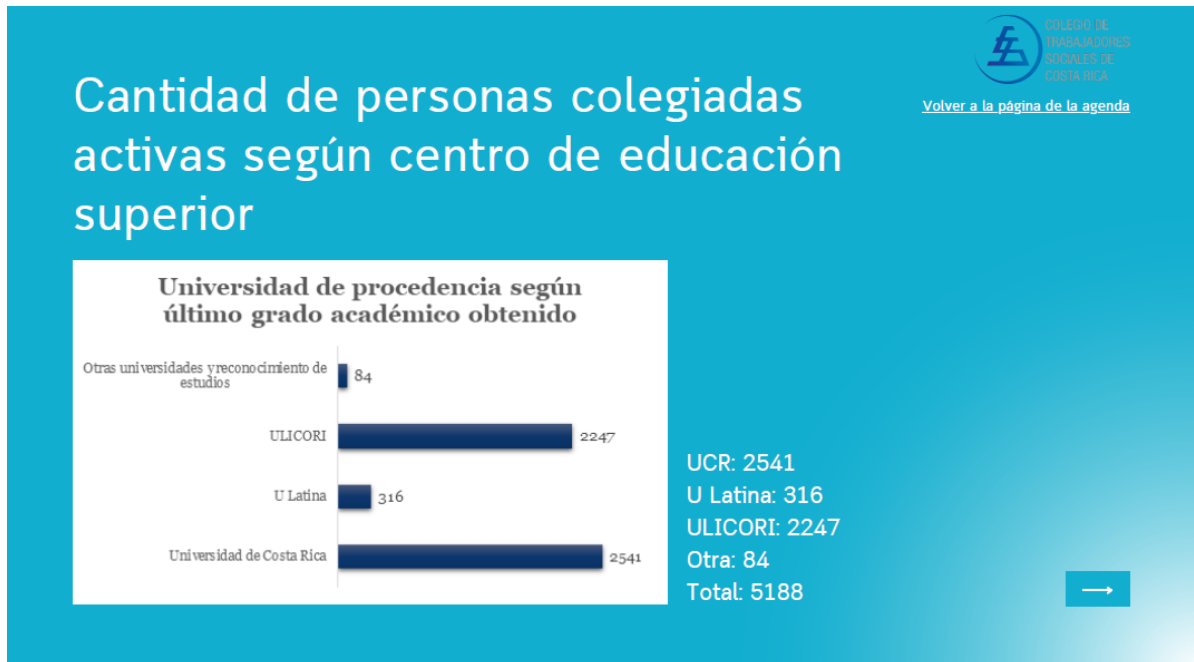


[Volver a la página de la agenda](#)



Empleo: 3215
Desempleo: 1322
Total: 4537
No se incluyen personas pensionadas, inactivas o suspendidas.







Accionar de Junta Directiva

Nuestra Junta Directiva sesionó en forma ordinaria veintiún (21) veces y, de manera extraordinaria, una (1) vez, con un promedio de tres (3) horas por sesión, para un total de sesenta y nueve (66) horas de trabajo

517

Total de acuerdos
tomados

283

Total de oficios
enviados

99 %

Efectividad en lo
ejecución de
acuerdos

[Volver a la página de la agenda](#)

Ejes de trabajo

[Volver a la página de la agenda](#)

- ▶ Conmemoración de nuestro 55 aniversario
- ▶ Presencia en filiales y su integración en los temas esenciales del Colegio
- ▶ Realización de congresos por sectores laborales
- ▶ Divulgación y sensibilización respecto al nuevo Código de Ética del Colegio



Ejes de trabajo

[Volver a la página de la agenda](#)

- ▶ Publicaciones relacionadas con derechos humanos y proyecto quinquenal para la producción de libros en temas de Trabajo Social
- ▶ Presencia nacional en la discusión de temas esenciales para la profesión
- ▶ Fortalecimiento de las unidades de Fiscalía, Investigación y Educación Permanente
- ▶ Luchas laborales y elaboración de perfiles profesionales



Ejes de trabajo

[Volver a la página de la agenda](#)

- ▶ Representación ante la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica
- ▶ Articulación con las organizaciones internacionales de Trabajo Social (FITS, COLACATS, ALAETS)
- ▶ Articulación con federaciones, colegios y asociaciones de Trabajo Social a nivel de América Latina y El Caribe
- ▶ Participación como país en el Congreso Mundial de Trabajo Social que se desarrollará en Panamá



Fortalecimiento de la gestión gerencial del Colegio

Actualización	Servicios	Certificación	Comunicación
<ul style="list-style-type: none"> Equipo de computo Licencias Windows 365 Firma electrónica Central telefónica IP Sistema de pago SINPE 	<p>Convenio UPEE, se trata de una la plataforma de convenios que ofrece más de 250 alternativas en diversas áreas</p>	<p>Programa L del Banco Central de Costa Rica</p>	<p>ZOOM TEAMS SMS Facebook Instagram Youtube Twitter</p>

[Volver a la página de la agenda](#)



Unidades ejecutoras

El COLTRAS tiene representaciones en diferentes ámbitos de interés profesional.

- Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales
- Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social
- Red de Trabajo Social/Servicio Social Iberoamericana
- Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica
- Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica
- Comité Asesor Técnico de Atención Psicosocial
- Red de Brigadas de Emergencias

[Volver a la página de la agenda](#)



Unidad de Investigación

·Repositorio especializado en trabajo social: Herramienta virtual creada en el 2022 que busca integrar las investigaciones académicas y profesionales desde el trabajo social a nivel nacional. Actualmente se cuenta con 245 publicaciones disponibles.

·Grupo de estudio e investigación “Ejercicio profesional del trabajo social costarricense” actualmente se encuentra conformado por 9 personas.

·Encuentro de investigación 2022: El 2 de diciembre se llevó a cabo el primer encuentro nacional de investigación, en el cual participaron 9 personas exponiendo sus procesos de investigación.

·Cuadernos informativos sobre derechos humanos: Se desarrollaron cuatro cuadernos con los temas sobre género, población con discapacidad, LGBTIQ+ y población indígena con la colaboración de profesionales en trabajo social expertos/as en el tema y con la revisión de la institución rectora de cada uno de los temas.

[Volver a la página de la agenda](#)



Unidad de Investigación

·Bolsa de empleo: Se realizó la divulgación de ofertas laborales durante todo el año. Además, se realiza un informe con datos estadísticos disponible para investigaciones.

·Convenios: Contamos con diversos convenios con instituciones como el INAMU, CIPAC, UNED, Observatorio latinoamericano de trabajo social

·Participación en diversos espacios: Consejo de Atención Integral, Parlamento Abierto, revisión de leyes y políticas nacionales, pronunciamientos y participación en marchas

·Proyecto profesional de trabajo social: Se desarrollan acciones para la construcción del proyecto profesional como la actualización del perfil profesional.

·Colección de libros “Pensando la realidad desde el trabajo social”: Se constituye el Comité editorial, lineamientos y convocatoria para la elaboración del libro “Transformaciones en el mundo del trabajo y las condiciones laborales del trabajo social costarricense”

[Volver a la página de la agenda](#)



Conversatorios



- Acoso laboral
- Derechos humanos en la formación de trabajo social
- Lanzamiento del Repositorio Especializado en Trabajo Social
- La dimensión investigativa en Trabajo Social
- La garantía de los derechos humanos de la población LGBTIQ+ en el ejercicio profesional
- Herramientas para la investigación: análisis de datos cuantitativos
- El desafío del gremio en la lucha y defensa de los derechos
- La situación de la población afro en el contexto actual

[Volver a la página de la agenda](#)



Unidad de Capacitación

A continuación, se mencionan los documentos construidos desde la Unidad que se han presentado a la Junta Directiva, algunos de ellos aún se encuentran en su fase de revisión.

- Reglamento Comisión Educación Permanente
- Lineamientos del proceso de Educación Permanente del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica
- Parámetros para el diseño y montaje de cursos COLTRAS
- Consentimiento informado para resguardo de información sensible en los cursos virtuales
- Manual de caracterización de cursos según: metodología, estrategia pedagógica, formato para presentación de propuestas de cursos, parámetros de propiedad de los cursos y recursos didácticos.
- Actualización del formulario de oferentes
- Actualización de formulario de evaluación de los cursos de capacitación

[Volver a la página de la agenda](#)



Actividades virtuales para el gremio

MES	TEMA	PERSONAS EXPOSITORAS
JUNIO	La garantía de los derechos humanos de la población LGBTIQ+ en el ejercicio profesional de Trabajo Social	Lic. Adrián Calvo Licda. Fernanda Rojas Ramirez Bach. Karynm Osegueda Palacios
JULIO	No se programa webinar por las actividades de la semana del TS	
AGOSTO	Persona negra y la cultura afrocostarricense (En el marco del día de la cultura afro)	Licda. Yalile Esna Williams Licda. Joybeth Brown Donaldson Licda. Franciny Molina López Licda. Leonora Spencer Godson
SEPTIEMBRE	Taller: Hablemos de suicidio y estrategias de afirmación a la vida desde Trabajo Social (En el marco del día mundial de la Prevención de Suicidio)	Licda. Fernanda Rojas
OCTUBRE	Incidencia del ejercicio profesional en el reconocimiento de los Derechos Humanos de la población adulta mayor (En el marco del día de la PAM)	M.S.c Marisol Rodríguez Quesada Licda. Hellen Castro Solano
	¿Cuáles acciones realizó el CONAPAM para la atención de las personas adultas mayores?	Dr. Norbel Román
NOVIEMBRE	Hablemos de acoso callejero (En el marco del día de la no violencia)	Licda. Laureana Rodríguez Licda. Karol Arias Licda. Alejandra Arburola

[Volver a la página de la agenda](#)



Actividades virtuales para el gremio

MES	TEMA	PERSONAS EXPOSITORAS
SEPTIEMBRE	Autocuidado, ¿quién decide?	Licda. Karla Castro Soto Licda. Florybeth Anchía M.s.c Melissa Nuñez
	Conociendo acerca de la trata de personas en Costa Rica como fenómeno social	M.S.c Silvia Saborío Abrahmas M.S.c Gabriela Villalobos
OCTUBRE	Trabajo Social y su intervención en la crisis migratoria actual	Licda. Fernanda Rojas Ramírez Licda. Andrea Guadamuz Bach. Karynm Osegueda Palacios
NOVIEMBRE	Presentación libro: El crimen oculto de las mujeres en el Patriarcado*	Licda. Ana Lorena Davila Cubero

[Volver a la página de la agenda](#)

Una vez finalizada la presentación del informe, se abre un espacio para consultas y/o apreciaciones.

Al no haber intervenciones, se somete a votación la aprobación del informe de Presidencia presentado por el Dr. Jorge Arturo Sáenz, presidente Coltras. Se obtienen los siguientes resultados:

A favor: 30
En contra: 0
Abstención: 6

** Personas participantes presencial y virtualmente al momento de la votación: 36.*

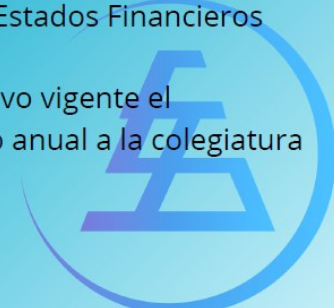
Acuerdo V-01:

Con treinta votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, se aprueba por mayoría de votos informe de Presidencia presentado por el Dr. Jorge Arturo Sáenz, presidente Coltras.

Posteriormente, la Licda. Sara Flores Valverde, tesorera, expone el informe de Tesorería: liquidación del presupuesto enero a diciembre 2022, a saber:

Aspectos generales

- Según lo indicado en el artículo 44, inciso c se presenta la liquidación presupuestaria para el periodo Enero a Diciembre 2022
- La liquidación presupuestaria se elabora con base en el catálogo de cuentas contables del colegio y la información contenida en los Estados Financieros
- Durante el año 2022 se mantuvo vigente el congelamiento del incremento anual a la colegiatura



Disponibilidades



Cuentas corrientes

Banco Nacional de Costa Rica

Cuenta # 137967-6	₡28,530,335.78
Cuenta # 605-2	₡14,105,530.28
Cuenta # 738-1	₡321,518.17
Cuenta # 815-7	₡9,582,845.79
Cuenta # 600104-0	₡912,591.64

Total Banco Nacional de Costa Rica **₡53,452,821.66**

Banco de Costa Rica

Cuenta # 296652 **₡9,755,980.53**

Banco Promerica

Cuenta # 1357917 **₡6,942,999.73**

Total en Cuentas Corrientes **₡70,151,801.92**



Disponibilidades



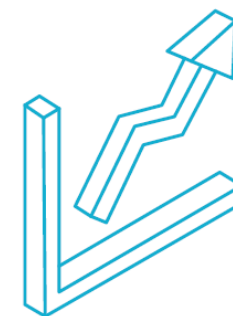
Inversiones en Banco Nacional

Banco Nacional colones	₡97,000,000.00
BN fondos colones	₡89,426,878.85
BN fondos dólares	₡28,080,783.17

Total en Inversiones Banco Nacional **₡214,507,662.02**

Total Cuentas Corrientes e Inversiones **₡284,659,463.94**

Lo anterior en atención a la
recomendación de auditoría



En relación con los ingresos

Los ingresos totales, en relación con lo proyectado, presentan un incremento del 9.2% correspondiente a la suma de **¢55 009 502.12**

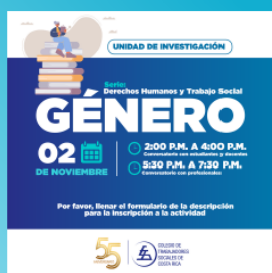
- ▶ Para el periodo 2022, se presentó un incremento en los ingresos por colegiatura del 4.28%, lo que corresponde a la suma de ¢24 424 542.76 con respecto al año 2021
- ▶ Se logró recaudar ingresos por colegiaturas vencidas por la suma de ¢20 340 422.23, superando lo proyectado en un 16.6%
- ▶ En el rubro de Ingresos por Servicios Administrativos, se presenta un total de ¢13 607 912.00, monto inferior a la suma de ¢15 055 605.17 registrados en el año 2021
- ▶ En la cuenta de Ingresos Operativos, se totalizaron ¢9 213 008.00, lo que muestra una recuperación si lo comparamos con el resultado del año 2021 (¢6 950 118.00)

En relación con los gastos



- ▶ Gastos de Personal se presenta una reducción del 10,40%. Se mantienen las provisiones para preaviso, cesantía y vacaciones **según la recomendación de la auditoría externa**
- ▶ Gastos de Junta Directiva y Comisiones, se ejecutó la suma de ¢6 755 270.06 el incremento con respecto a lo proyectado corresponde al aumento de las sesiones presenciales
- ▶ Gastos por Servicios Externos, se ejecutó la suma de ¢102 499 998.64 el incremento en el monto ejecutado corresponde a la cuenta Otros Servicios Contratados en la que se registraron los gastos del I Congreso Nacional e Internacional de Trabajo Social del Poder Judicial

En relación con los gastos



- ▶ En Gastos de Movilidad se ejecutó el 71.77% del monto proyectado por unificación de las visitas con el 55 aniversario.
En la cuenta de Gastos Generales se ejecutó la suma de ₡191 540 083.33, el incremento en esta cuenta corresponde a una mayor asignación de recursos para las filiales, capacitación e investigación
- ▶ En la partida Gastos de Infraestructura, se registran las erogaciones por mantenimiento en ambos edificios. En el periodo 2022, no se realizaron inversiones importantes
- ▶ En el periodo 2022, no se recibieron solicitudes de ayudas mutuales solidarias. Como parte de las medidas COVID-19, se aplicó condonación de cuotas por la suma de ₡1 000 000.00 y se registraron ₡11 737 522.28 como cuentas incobrables

En relación con los gastos

- ▶ Se aplicó una reducción general del gasto por la suma de ₡2 409 084.94, lo que representa el 0.40% en relación con el monto autorizado por la Asamblea General

Ingresos por la suma de
₡656 062 133.90

Gastos por la suma de
₡600 114 084.94,



Resultado positivo de
₡55 948 048.96.



Cumplimiento

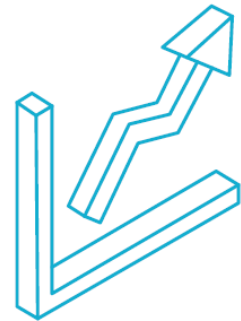
Presentación de liquidación en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos SIPP

Aplica para los Entes Públicos no Estatales (no sujetos a aprobación de la Contraloría General de la República)
Base normativa: Oficio DFOE-0067 de fecha 03 de junio de 2019, Directrices SIPP (D-1-2010-DCDFOE).
Nombre en el SIPP: Liquidación presupuestaria del COLTRAS

Aplicación de la regla fiscal

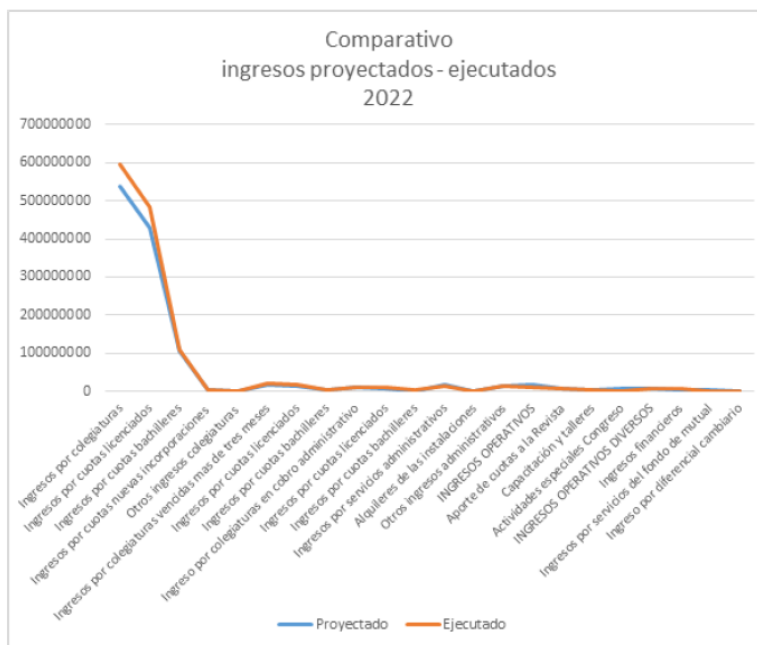
Según el oficio STAP-1484-2022 de fecha 18 de octubre de 2022, el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, de conformidad con la Ley N° 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Lo anterior, representa la aplicación de una tasa de crecimiento en el gasto total del **1.96 % en lugar del 13.36%**



Detalle de ingresos

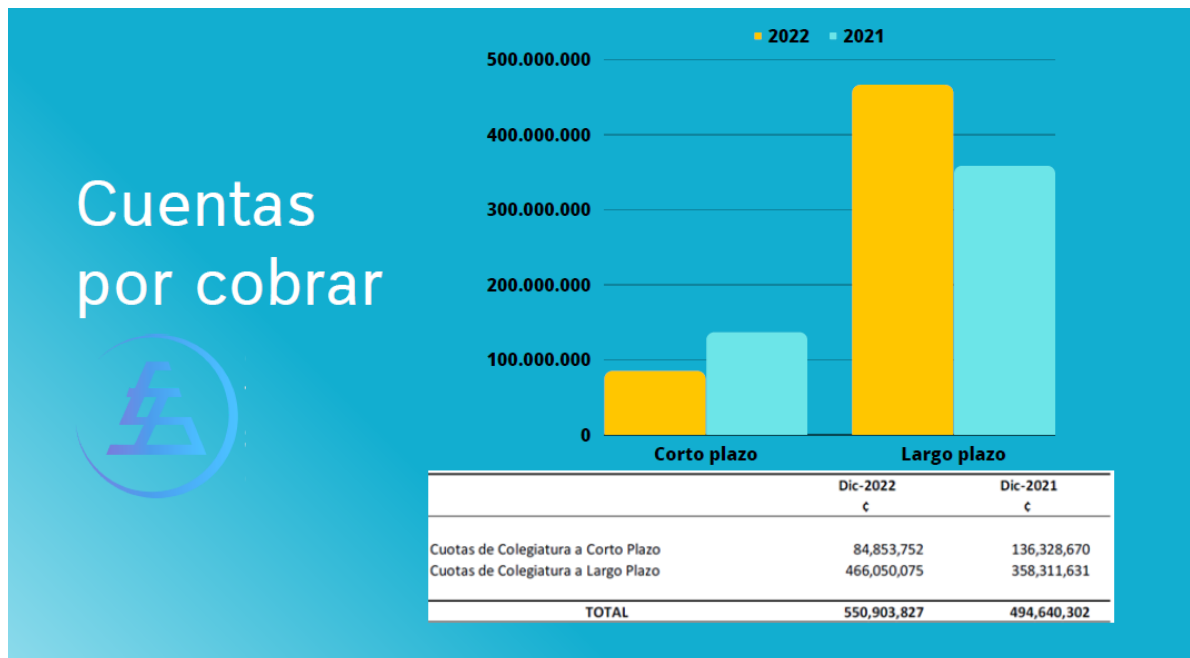
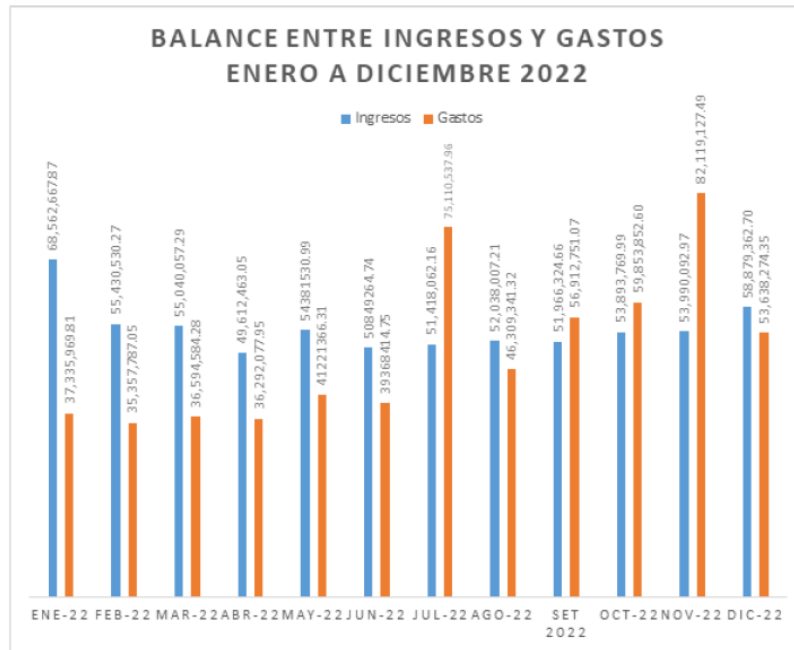
Cuenta Contable	PROYECCION	EJE CUTADO	VARIACION
	2022	2022	
4101 INGRESOS			
4101001 Ingresos por colegiaturas	536,583,031.78	595,081,203.71	(58,498,171.93)
410100101 Ingresos por cuotas licenciados	428,719,436.56	483,113,343.23	(54,393,906.67)
410100102 Ingresos por cuotas bachilleres	105,593,595.22	109,991,306.48	(4,397,711.26)
410100103 Ingresos por cuotas nuevas incorporaciones	2,100,000.00	1,914,000.00	186,000.00
410100104 Otros ingresos colegiaturas	170,000.00	62,554.00	107,446.00
4101002 Ingresos por colegiaturas vencidas mas de tres meses	17,446,400.00	20,340,422.23	(2,894,022.23)
410100201 Ingresos por cuotas licenciados	14,768,702.57	17,218,546.29	(2,449,843.72)
410100202 Ingresos por cuotas bachilleres	2,677,697.43	3,121,875.94	(444,178.51)
4101003 Ingresos por colegiaturas en cobro administrativo	8,723,200.00	10,170,211.11	(1,447,011.11)
410100301 Ingresos por cuotas licenciados	7,351,166.96	8,370,584.18	(1,219,417.22)
410100302 Ingresos por cuotas bachilleres	1,372,033.04	1,599,626.93	(227,593.89)
4102001 Ingresos por servicios administrativos	15,300,000.00	13,607,911.88	1,692,088.12
410200101 Alquileres de las instalaciones	300,000.00	557,000.00	(257,000.00)
410200199 Otros ingresos administrativos	15,000,000.00	13,050,911.88	1,949,088.12
4201001 INGRESOS OPERATIVOS	16,700,000.00	9,213,008.00	7,486,992.00
420100101 Aporte de cuotas a la Revista	6,200,000.00	5,295,800.00	904,200.00
420100102 Capacitación y talleres	3,000,000.00	3,917,208.00	(917,208.00)
4301001 INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	6,300,000.00	7,649,376.97	(1,349,376.97)
430100104 Ingresos financieros	2,500,000.00	5,842,247.77	(3,342,247.77)
430100109 Ingresos por servicios del fondo de mutual	2,800,000.00	1,332,829.91	1,467,170.09
430100112 Ingreso por diferencial cambiario	1,000,000.00	474,299.29	525,700.71
INGRESOS TOTALES	601,652,631.78	656,062,133.90	(55,009,502.12)



**Tabla de ingresos y gastos
Enero a diciembre 2022**

Mes	Ingresos	Gastos
Enero	68,562,667.87	37,335,969.81
Febrero	55,430,530.27	35,357,787.05
Marzo	55,040,057.29	36,594,584.28
Abril	49,612,463.05	36,292,077.95
Mayo	54,381,530.99	41,221,366.31
Junio	50,849,264.74	39,368,414.75
Julio	51,418,062.16	75,110,537.96
Agosto	52,038,007.21	46,309,341.32
Setiembre	51,966,324.66	56,912,751.07
Octubre	53,893,769.99	59,853,852.60
Noviembre	53,990,092.97	82,119,127.49
Diciembre	58,879,362.70	53,638,274.35







Detalle de gastos

Proyectado - Ejecutado

7102 GASTOS			
7102001 GASTOS DE PERSONAL	236,075,000.00	211,523,300.06	24,551,699.94
710200113 Sueldos y bonificaciones del personal permanente	159,650,000.00	146,042,799.16	13,607,200.84
710200115 Subsidio por incapacidad	300,000.00	42,960.93	257,039.07
710200116 Viáticos de personal	2,000,000.00	2,000,000.00	-
710200117 Cargas sociales patronales	45,000,000.00	38,726,062.06	6,273,937.94
710200118 Provisión y cesantía	8,000,000.00	7,786,624.99	213,375.01
710200119 Vacaciones	4,500,000.00	1,630,511.92	2,869,488.08
710200120 Decimotercer mes	13,500,000.00	12,169,341.00	1,330,659.00
710200121 Seguros para el personal	600,000.00	600,000.00	-
710200126 Uniformes	1,200,000.00	1,200,000.00	-
710200128 Capacitación del personal	525,000.00	525,000.00	-
710200131 Incentivos y bonos de fin de año	800,000.00	800,000.00	-
7102002 GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y COMISIONES			
710200201 Viáticos de Junta Directiva y Comisiones	2,500,000.00	2,552,700.00	(52,700.00)
710200202 Refrigieros de Junta Directiva y Comisiones permanentes del Colegio	2,500,000.00	3,202,570.06	(702,570.06)
710200203 Gastos de representación de Junta Directiva	1,000,000.00	1,000,000.00	-
7102005 GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS			
710200501 Asesoría jurídica	10,000,000.00	10,000,000.00	-
710200502 Consultoría (Revista C.T.S.)	11,000,000.00	11,000,000.00	-
710200503 Auditoría y consultoría externa	3,000,000.00	3,000,000.00	-
710200504 Servicios de información	8,000,000.00	8,000,000.00	-
710200505 Servicios de limpieza	500,000.00	85,364.11	414,635.89
710200506 Servicios de seguridad	1,000,000.00	575,987.43	424,012.57
710200507 Servicios de computación	2,000,000.00	2,050,517.99	(50,517.99)
710200599 Otros servicios contratados	57,250,000.00	67,788,129.11	(10,538,129.11)



Detalle de gastos

Proyectado - Ejecutado

7102006 GASTOS DE MOBILIDAD Y COMUNICACIONES			
	15,150,000.00	10,873,396.58	4,276,603.42
710200601 Teléfono, télex, fax, internet	5,000,000.00	4,296,301.59	703,698.41
710200603 Alquiler de vehículos	5,500,000.00	4,299,043.24	1,200,956.76
710200606 Pasajes, peajes y fletes	150,000.00	150,000.00	-
710200607 Mensajería ocasional	500,000.00	146,286.00	353,714.00
710200699 Otros gastos de movilidad y comunicaciones	4,000,000.00	1,981,765.75	2,018,234.25
7102008 GASTOS GENERALES			
	171,800,000.00	191,540,083.33	(19,740,083.33)
710200801 Papelería, útiles y otros materiales	3,500,000.00	3,569,888.10	(69,888.10)
710200802 Gastos legales	800,000.00	800,000.00	-
710200803 Suscripciones y afiliaciones	1,500,000.00	653,180.02	846,819.98
710200804 Propaganda y publicidad	6,000,000.00	5,774,255.23	225,744.77
710200807 Amortización de seguros	57,000,000.00	47,531,505.15	9,468,494.85
710200811 Gastos por atención colegiados	32,000,000.00	35,376,834.29	(3,376,834.29)
710200812 Gastos por capacitación CEP	12,000,000.00	17,285,780.50	(5,285,780.50)
710200813 Gastos por refrigerio capacitación CEP	3,000,000.00	3,000,000.00	-
710200814 Gastos viáticos capacitación CEP	6,000,000.00	6,254,293.91	(254,293.91)
710200815 Aportes a otras dependencias filiales	40,000,000.00	56,794,783.90	(16,794,783.90)
710200817 Fondos de inversión	6,000,000.00	10,227,159.97	(4,227,159.97)
710200899 Otros gastos generales	4,000,000.00	4,272,402.26	(272,402.26)



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

Detalle de gastos

Proyectado - Ejecutado

	28,150,000.00	38,790,238.62	(10,640,238.62)
7102009 GASTOS DE INFRAESTRUCTURA			
710200901 Agua y energía eléctrica	6,000,000.00	3,736,253.00	2,263,747.00
710200902 Alquiler de inmuebles	-	959,283.19	(959,283.19)
710200903 Alquiler muebles y equipo	600,000.00	888,780.43	(288,780.43)
710200905 Impuesto territorial y otros sobre bienes inmuebles	1,000,000.00	1,012,845.93	(12,845.93)
710200906 Mantenimiento y reparaciones inmuebles			
Edificio administrativo	4,500,000.00	9,907,517.02	(5,407,517.02)
710200907 Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	10,000,000.00	13,360,453.29	(3,360,453.29)
710200908 Mantenimiento y reparaciones inmuebles, y mobiliario	3,000,000.00	5,333,897.66	(2,333,897.66)
710200909 Pérdida por deterioro bienes inmuebles	50,000.00	-	50,000.00
710200999 Otros gastos de infraestructura Anexo	3,000,000.00	3,591,208.10	(591,208.10)
72 GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	33,580,000.00	24,847,256.85	8,732,743.15
720200101 Gastos por servicios financieros	25,000,000.00	17,519,602.97	7,480,397.03
720200103 Comisiones por servicios contratados	1,800,000.00	461,620.43	1,338,379.55
720200109 Ayuda Manual Solidaria (60% sobre las utilidades del Fondo Manual)	1,680,000.00	-	1,680,000.00
720200112 Pérdida por diferencial cambiario	300,000.00	2,503,780.26	(2,203,780.26)
720200199 Gastos operativos varios	4,800,000.00	4,362,253.17	437,746.83
73 OTROS GASTOS OPERATIVOS	14,200,000.00	13,284,540.80	915,459.20
730100106 Impuestos municipales (servicios urbanos)	1,200,000.00	547,018.52	652,981.48
730100112 Pérdida por incobrables	12,000,000.00	11,737,322.28	262,477.72
730100113 Condensación COVID-19	1,000,000.00	1,000,000.00	-
GASTOS TOTALES	597,705,000.00	600,114,084.94	(2,409,084.94)
RESULTADO BRUTO	3,347,631.78	55,948,048.96	(52,600,417.18)

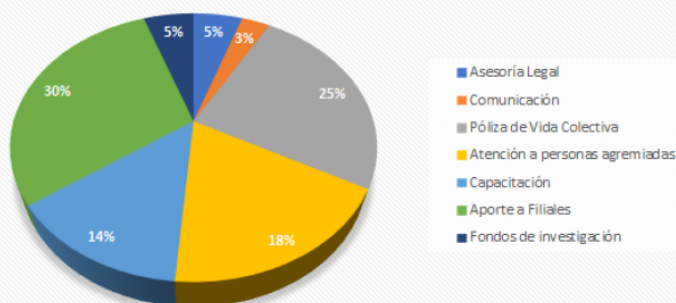


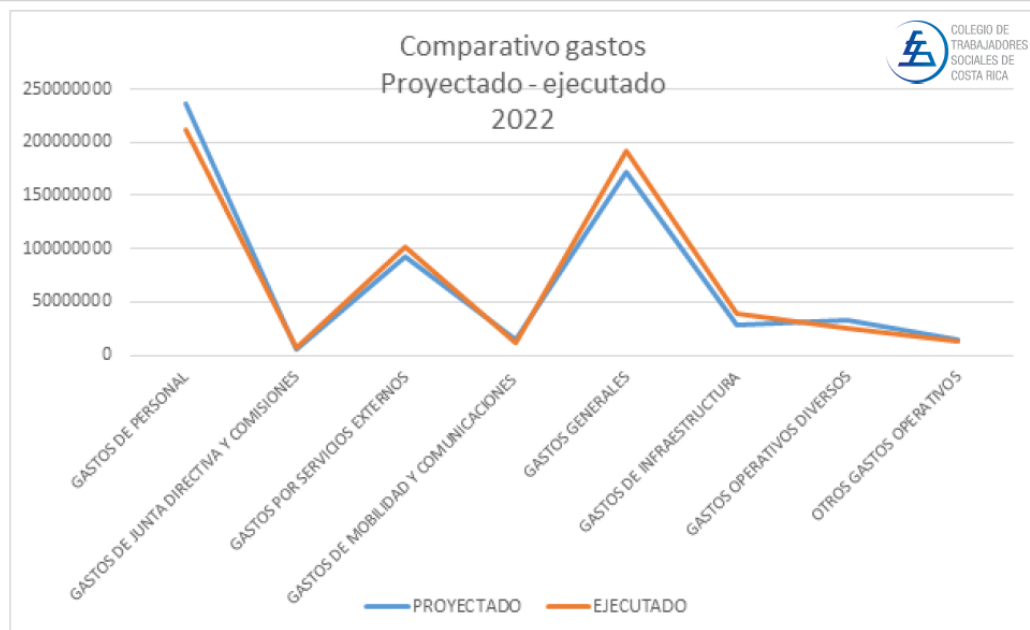
COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

Presupuesto ejecutado en beneficio del colectivo profesional Enero a diciembre 2022

Asesoría Legal	€10,000,000.00
Comunicación	€5,774,255.00
Póliza de Vida Colectiva	€47,531,505.00
Atención a personas agremiadas	€35,376,834.00
Capacitación	€26,540,073.00
Aporte a Filiales	€56,794,783.00
Fondos de investigación	€10,227,159.00
Total	€192,244,609.00

Monto ejecutado año 2022





Una vez finalizada la presentación del informe, se abre un espacio para consultas y/o apreciaciones.

El Lic. Franklin Lezcano da lectura a los comentarios realizados por medio del chat de la plataforma ZOOM, a saber:

Laura Rodríguez Gutiérrez: Es importante considerar que hay muchas personas sin trabajo.

Marcela Sánchez Morales: El desempleo es un factor importante por lo que no se puede estar al día.

Jennifer Conejo Dixon: Las capacitaciones deberían ser gratuitas para los que estamos al día, no cobrar un adicional y ojalá los días sábados.

El agremiado Rodrigo Ovarés Sanabria consulta sobre la posibilidad de tener acceso al informe tanto de Presidencia como de Tesorería.

La Licda. Sara Flores menciona que los informes se colocaron en la página web del colegio días previos a la realización de la asamblea y mediante las redes sociales se comunicó que se encontraban allí, para conocimiento del gremio.

Al no haber más intervenciones, se somete a votación la aprobación del informe de Tesorería: liquidación del presupuesto enero a diciembre 2022, presentado por la Licda. Sara Flores Valverde, tesorera Coltras. Se obtienen los siguientes resultados:

A favor: 34

En contra: 3
Abstención: 9

* *Personas participantes presencial y virtualmente al momento de la votación: 46.*

Acuerdo V-02:

Por unanimidad se aprueba el informe de Tesorería: liquidación del presupuesto enero a diciembre 2022, presentado por la Licda. Sara Flores Valverde, tesorera Coltras.

Seguidamente la Máster Flor Rojas Rodríguez, fiscal, presenta el informe de Fiscalía, a saber:

La Fiscalía en cumplimiento al artículo N.º 10 de la Ley Orgánica N.º 3943 y en concordancia con lo dispuesto en el Código de Ética 2021; contempla las actividades y productos de esta Unidad en virtud de lo indicado en el Plan Bianual del Coltras (enero 2022 a diciembre 2023), detallando el período de enero a diciembre 2022.

- 1) Competencias facultadas a la Unidad de Fiscalía, según la normativa vigente del Coltras.
- 2) Participación en gestiones y actividades del Coltras.



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

**Competencias
facultadas a la
Unidad de Fiscalía,
según la normativa
vigente del Coltras**



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

I. Velar por el cumplimiento de los principios éticos de la profesión

1. Tribunal de Ética:

El Tribunal de Ética 2022-2024 fue elegido en Asamblea General Ordinaria N° 159. La Asamblea eligió a las siguientes personas como integrantes:

- ✓ Licda. Rosibel Alvarado Ramírez.
- ✓ Licda. Luisa Benito Sánchez.
- ✓ Bach. José Pablo Mesén Gamboa, secretario del Tribunal.
- ✓ MSc. Melba Rodríguez Rodríguez, coordinadora del Tribunal.
- ✓ MBA. Flor M. Rojas Rodríguez, Fiscal.

Por motivos personales, el Bach. José Pablo Mesén Gamboa presentó su renuncia formal como integrante y secretario del Tribunal, el martes 7 de febrero 2023.

El Tribunal de Ética de enero a diciembre 2022, realizó:

Sesiones ordinarias	Ocho (8)
Sesiones extraordinarias	Tres (3) (sesiones virtuales, bimodales y presenciales).

Fuente: Unidad de Fiscalía, 2022



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

El Tribunal de Ética de enero a diciembre 2022 orientó su plan de trabajo en la atención de:

Situación	Observación
Una (1) denuncia en contra de una persona agremiada,	Abordada según el Código de Ética 2021.
Ejecución de seis (6) conversatorios sobre el Código de Ética y Proyecto Profesional,	Dirigido a personas profesionales en Trabajo Social de las siguientes instituciones: Ministerio de Justicia y Paz, específicamente del CAJ Vilma Curling; Poder Judicial; Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social e Instituto Nacional de Aprendizaje.
Desarrollo de Ética y cuatro (4) conversatorios sobre el Código Proyecto Profesional,	Dirigido a personas agremiadas de las siguientes filiales: Huetar Norte, Brunca y Pacífico Central.
Divulgación del Código de Ética vigente.	Mediante redes sociales del Coltras
Organización del conversatorio: "Implicaciones en el ejercicio profesional en el marco del nuevo Código de Ética".	Mediante redes sociales del Coltras

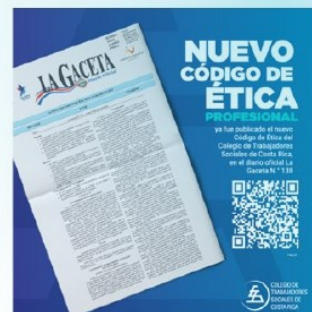
Fuente: Unidad de Fiscalía, 2022



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA



Durante el año 2022, la Fiscalía en conjunto con el Tribunal de Ética divulgó por medio de Facebook infografías y afiches relacionados con el Código de Ética 2021; considerando la importancia de fortalecer la divulgación que se realizó en el año 2021, se fortaleció la divulgación del Código de Ética por medio de la realización de conferencias a personas agremiadas, las cuales, fueron mencionadas en el apartado anterior.



3. Atención de denuncias

Situación	Observación
Tres (3) denuncias interpuestas en contra de personas agremiadas	Por aparentes faltas al Código de Ética Profesional o por presunta mala praxis profesional,
Seguimiento a seis (6) denuncias de periodos anteriores.	Se dio el seguimiento necesario con las instancias involucradas y con el Asesor legal del Coltras.

Fuente: Unidad de Fiscalía, 2022

Actualmente continúa abierta una denuncia del período 2021. Se cerraron ocho (8) casos siguiendo la normativa establecida del cumplimiento del Debido Proceso.



4. Curso virtual de ética profesional



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

En la Asamblea General Ordinaria N.º 157 celebrada el 24 marzo 2021, se aprobó el Reglamento del Curso Virtual de Ética Profesional, según el artículo 6 inciso 2 de este Reglamento: "el curso es de modalidad de aprovechamiento, la nota mínima para aprobar el curso es de 80".

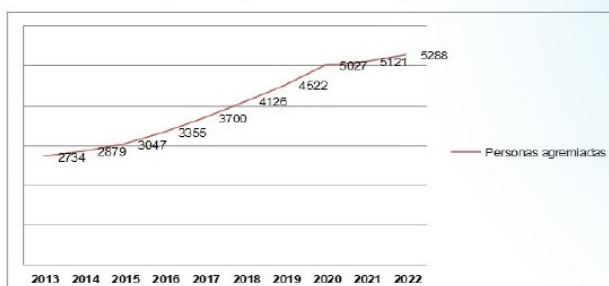
De enero a diciembre 2022 se abrieron cuatro (4) fechas para el curso virtual de ética profesional, cada fecha con dos (2) grupos, es decir, en total ocho (8) grupos. Trescientas cuarenta y cuatro (344) personas graduadas de bachillerato o licenciatura en Trabajo Social matricularon el curso; dos (2) personas menos que el período 2021.

Del total de personas matriculas en el periodo indicado, dieciocho (18) personas reprobaron el curso, es decir, un 5.23% no obtuvo la nota mínima de 80, en relación con el período 2021, incrementó la cantidad de personas que reprobaron el curso en el período enero a diciembre 2022 (en el período 2021 nueve (9) personas no obtuvieron nota mínima de 80).

5. Proceso de incorporación al Coltras

De enero a diciembre 2022 doscientas treinta y ocho (238) personas se incorporaron al Coltras.

Gráfico 1. Total de personas agremiadas al COLTRAS, periodo 2013-2022



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos suministrados por la Administración.

** A diciembre del año 2022, cinco mil trescientas noventa y dos (5392) personas se encontraban incorporadas.



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

6. Solicitud de nóminas



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

La Fiscalía, en afán de velar por ejercicio legal de la profesión, remitió oficios a instituciones y organizaciones solicitando un listado de personas profesionales que ejercen como profesionales en Trabajo Social.

II. Participación en gestiones y actividades del Coltras

La Fiscalía brindó atención a consultas y situaciones planeadas por los Consejos Directivos en temas varios, por otra parte, facilitó conferencias relacionadas al Código de Ética vigente, respondiendo a solicitudes remitidas por los Consejos Directivos de las Filiales.

En este período, la Fiscalía renovó los siete (7) Consejos Directivos de las Filiales establecidas: Cartago, Occidente, Huetar Norte, Caribe, Pacífico Central, Chorotega y Brunca; lo anterior, en el marco de la normativa vigente, realizando las convocatorias, el traslado a las respectivas filiales y el proceso democrático correspondiente.

A continuación, se presentan los Consejos Directivos de las Filiales 2022-2024:



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

Filial Brunca		Nombre
Coordinadora	Licda. Jehussica Araya García	
Secretaria	Licda. Cinthya Salas Castiglioni	
Tesorera	Licda. Graciela Arguedas Monge	
Filial Huetar Norte		Nombre
Coordinador	Lic. Rubén Villareal Villareal	
Secretaria	Licda. Dummia Barahona Morales	
Tesorera	Licda. Evelyn Soto Barboza	
Filial Occidente		Nombre
Coordinadora	Licda. Dioni Rodríguez Salazar	
Secretaria	Licda. Eloisa Orozco Rodríguez	
Tesorera	Licda. Juliandy Cerdas Carranza	
Filial Pacifico Central		Nombre
Coordinadora	Licda. Lidiette Córdoba Fonseca	
Secretaria	Licda. Xinia Zuñiga Calero	
Tesorera	Licda. Marta Solís Munillo	
Filial Cartago		Nombre
Coordinadora	Licda. Catherine Aguilar Fonseca	
Secretaria	Licda. Paola Cordero Piedra	
Tesorera	Licda. Sandra Bienes Quirós	
Filial Chorotega		Nombre
Coordinadora	Licda. Aracelly Baitodano Mendoza	
Secretaria	Licda. Maureen Hernández Alvarado	
Tesorera	Licda. Rosario Martínez Quesada	
Filial Caribe		Nombre
Coordinadora	Licda. Rosa Espinoza Espinoza	
Secretaria	Licda. Katherine Retana Pérez	
Tesorera	Licda. Evelyn Mosquera Cuff	



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

En las Asambleas de renovación de los Consejos Directivos, se eligieron enlaces para Unidades de Capacitación e Investigación del Coltras, con la finalidad de fortalecer estas áreas en las filiales y de apoyar la gestión de los respectivos Consejos.

Las personas electas como enlaces fueron las siguientes:

Filial	Nombre
Chorotega	1. Licda. Guiselle Rodríguez Chaves
Huetar Norte	1. Licda. Stephanie Camacho Acuña 1. Licda. Amable Vásquez Rojas
Brunca	1. Licda. Francinny Rodríguez Ríos
Cartago	1. Licda. Dayan Solano Salas
Occidente	1. Jessica Céspedes Mena
Pacifico Central	1. Licda. Yuliana Castro Herrera 1. Licda. Seidy Duarte Vargas
Caribe	1. Licda. Lovela Carnegie Goulbourne 1. Licda. Leyla Alpizar Pereira



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

2. Tribunal Electoral



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

En acatamiento al Reglamento para la elección de integrantes de Junta Directiva, en Asamblea General Ordinaria N° 160, celebrada el 28 de setiembre 2023, se conformó al Tribunal Electoral, el cual fue integrado por las siguientes personas:

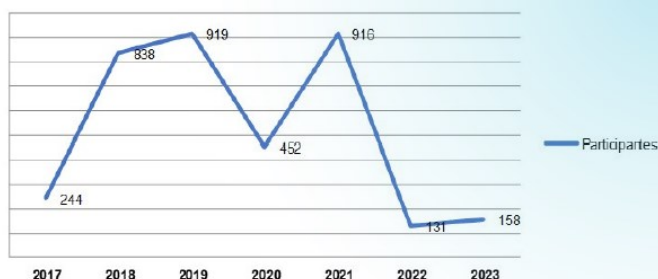
- MSc. Ana Josefina Güell Durán.
- Licda. Sandra Madrigal Tellini.
- Licda. Graciela Valverde Salas.
- Lic. Erick Vargas Orozco.
- Mag. Karina Warner Cordero, coordinadora.
- MBA. Flor Rojas Rodríguez, Fiscal.

De setiembre a diciembre 2022, el Tribunal Electoral, de manera virtual y bimodal, realizó:

Gráfico 2. Total de personas afiliadas que participaron en los procesos electorales del COLTRAS, periodo 2017-2023

Dos (2) sesiones ordinarias y organizó un (1) conversatorio con las personas candidatas a puestos de Junta Directiva, realizado mediante la plataforma Zoom y transmitido por medio de Facebook Live y YouTube el 15 de febrero 2023, además, supervisó y desarrolló el proceso electoral.

Ciento cincuenta y ocho (158) personas afiliadas ejercieron su derecho al voto



Fuente: Elaboración propia, a partir de actas finales de elecciones.



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

Se eleva a la Asamblea General los resultados de las elecciones para puestos de Junta Directiva 2023-2025.

Cuadro 1. Resultados de elecciones 2023

Puesto	Nombre de la persona candidata	Votos válidos
Presidencia	Jorge Arturo Sáenz Fonseca	128
Secretaría	Lidia Salas Chavarría	136
Vocalía I	Tannya Rojas González	125
Vocalía I	Silvina Marisa Gimpelewicz Batstein	27

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas finales de elecciones.

En relación con los votos nulos emitidos, se informa la cantidad para cada puesto:

- Para el puesto de Presidencia: 30 votos nulos.
- Para el puesto de Secretaría: 22 votos nulos.
- Para el puesto de Vocalía I: 6 votos nulos.



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

Resultados finales del proceso electoral:

Cuadro 2. Resultados finales de elecciones 2023


Puesto	Nombre de la persona candidata	Votos válidos
Presidencia	Jorge Arturo Sáenz Fonseca	128
Secretaría	Lidia Salas Chavarría	136
Vocalía 1	Tannya Rojas González	125

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas finales de elecciones.



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

3. Cambios de categoría



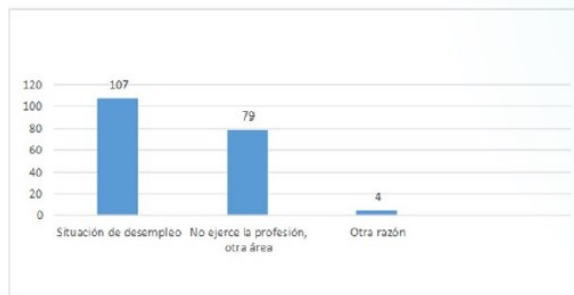
COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE COSTA RICA

Situación	Observaciones
Desafiliaciones de colegiatura	Sesenta y tres (63) personas agremiadas.
Cambios de categoría por jubilación	Treinta y uno (31) personas agremiadas.
Cambios de categoría por fallecimiento	Once (11) personas agremiadas. Se coordinó con la Administración para el trámite de la póliza de vida ante el Instituto Nacional de Seguros, en los casos que procedía.
Cambios de categoría por Licenciatura	Ciento ochenta y tres (183) personas agremiadas.
Cambios de categoría cuota extranjera	Ocho (8) personas agremiadas.
Suspensiones de la colegiatura	Treinta y dos (32) personas agremiadas.

4. Inactivaciones voluntarias

De enero a diciembre 2022, se tramitaron ciento noventa (190) inactivaciones voluntarias

Gráfico 3. Motivos de solicitud de inactivación voluntaria de enero a diciembre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de solicitudes de personas agremiadas.



COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE COSTA RICA

5. Labores administrativas y otras gestiones



- Coordinación con el departamento de cobros para las gestiones relacionadas con las cuotas de colegiatura y depuración de listas de nóminas institucionales.
- Consultas sobre normativa.
- Consulta Código de Ética 2021.
- Consultas relacionadas a trámites administrativos.
- Consultas vinculadas a temas éticos y vinculados a praxis profesional.
- Procedimiento para interponer denuncias contra personas agremiadas.
- Estudios e informes sociales.
- Salario mínimo y hora profesional.
- Solicitud de información y documentos elaborados por comisiones, Junta Directiva y Fiscalía.
- Intervención en concursos que no incluyen a trabajo social y se considera atinencia profesional.
- Proceso electoral.
- Solicitud de intervención en algunos espacios de trabajo por situaciones que afectan el colectivo profesional de la Institución.
- Curso virtual de ética profesional e incorporación.

De enero a diciembre 2022 la Fiscalía participó en diferentes gestiones y espacios:

Procesos de investigación cuando se identifican supuestas irregularidades en el ejercicio legal de la profesión:	El 100 % de los casos detectados fueron revisados e investigados. En algunos casos, las personas efectivamente no ejercían la profesión y, en otros casos, las personas cancelaron los montos adeudados o fueron suspendidas para ejercer la profesión de manera legal.
Elaboración de criterios técnicos:	Se realizaron criterios técnicos solicitados por personas profesionales en trabajo social para diversos fines, principalmente para apoyar luchas de colegas en sus espacios profesionales (trabajo social como profesión liberal).
Ejercicio liberal:	Se brindó apoyo a profesionales que ejercen de manera liberal.
Identificación de irregularidades en ofertas laborales	Se emitieron oficios a instituciones u organizaciones que publicaban ofertas sin incluir trabajo social cuando se consideraba atinencia, además se remitieron llamados de atención ante incumplimiento de salarios mínimos.
Campaña de divulgación en redes sociales:	La Fiscalía publicó por medio de las redes sociales del Coltras información relevante para el gremio por medio de afiches o boletines.
Reuniones de equipo técnico:	La coordinadora de la Unidad de Fiscalía participó en sesiones de equipo técnico para la construcción de productos solicitados por Junta Directiva, así como para la realización a entrevistas a ex presidentas del Coltras en el marco del 55 aniversario, entre otros.



6. Comisión de ejercicio liberal



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

La Fiscalía realizó convocatoria abierta para la conformación de la comisión, la cual se integró por las siguientes personas:

- Licda. María Carmen Elizondo Soto, coordinadora.
- Licda. Emma Molina Chaves.
- Licda. Cecilia Monge Perone.
- Licda. Maureen Sánchez Madrigal.
- Licda. Cynthia Serracin Badilla.

De enero a diciembre 2022 la comisión de ejercicio liberal realizó cinco (5) sesiones virtuales ordinarias.

7. Comisión de idoneidad adoptiva



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

La comisión de idoneidad adoptiva se conformó en noviembre 2022, actualmente se encuentra trabajando en el Reglamento para regular el proceso de valoración social para para idoneidad adoptiva en Costa Rica.

Actualmente la comisión se encuentra integrada por las siguientes personas:

Coordinadora: Licda. María Luisa Barquero Melchor

Licda. Yessenia Masis Murillo	Lic. Daniel González Quesada
Licda. Sonia Manzanares Escobar	Lic. Alonso Jiménez Rodríguez
Licda. Jendry Rodríguez	Licda. Maureen Sánchez Madrigal
Licda. María de los Ángeles Ramos Rojas	Licda. Lucia Solórzano Fernández
Licda. Jacqueline Vargas Sánchez	Licda. Emma Molina Chaves
Licda. Vivian Villalta Chavarría	Lic. Alonso Mora González
Lic. David Padilla González	Licda. Cynthia Serracin Badilla
Licda. Marjorie Agüero Zúñiga	MBA. Flor Rojas Rodríguez, Fiscalía



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

Una vez finalizada la presentación del informe, se abre un espacio para consultas y/o apreciaciones.

El agremiado Rodrigo Ovarés Sanabria consulta sobre cuál es el proceso que realiza la Fiscalía para identificar o monitorear las ofertas laborales irregulares que se colocan en las diferentes bolsas de empleo o ese tipo de páginas, porque por ejemplo, hace poco se publicó una oferta en la Universidad EARTH en la que el objetivo era la realización de estudios socioeconómicos pero los perfiles de contratación eran, además de trabajo social, otras disciplinas ajenas a esta competencia profesional.

La MBA. Jennifer Mata Zamora, coordinadora de la Unidad de Fiscalía, comenta que desde el Colegio se realizan publicaciones de ofertas laborales monitoreando que la información sea la que corresponda y que en el caso de la mencionada por el colega Ovarés Sanabria, sea remitida formalmente a la Fiscalía para su revisión. Asimismo, señala que gracias a personas agremiadas que han elevado ofertas irregulares, se ha podido intervenir desde el Coltras.

La agremiada Sandra Araya Umaña extiende un agradecimiento a la junta directiva por el trabajo realizado, así como la anuencia y apertura manifestada para llevar a cabo una labor de mucha calidad.

Al no haber intervenciones, se somete a votación la aprobación del informe de Fiscalía presentado por la Máster Flor Rojas Rodríguez, fiscal. Se obtienen los siguientes resultados:

A favor: 32
En contra: 1
Abstención: 11

** Personas participantes presencial y virtualmente al momento de la votación: 44.*

Acuerdo V-03:

Con treinta y dos votos a favor, uno en contra y once abstenciones, por mayoría de votos se aprueba el informe de Fiscalía presentado por la Máster Flor Rojas Rodríguez, fiscal.

ARTÍCULO VI

Elección de una persona integrante del Tribunal de Ética periodo 2023-2024

El Dr. Jorge Arturo Sáenz explica que la elección corresponde ante la renuncia de uno de los integrantes del Tribunal de Ética para el periodo 2023-2024. Seguidamente consulta a las personas participantes de la Asamblea si a alguna posee interés en postularse para el puesto vacante.

Por otro lado, se hace referencia al trabajo, ejes centrales, funcionamiento y aspectos generales del Tribunal de Ética actual.

Luego de un intercambio de opiniones, se presentan las siguientes candidaturas:

1. Marina Cruz Valenciano.
2. María Fernanda Castro Flores.
3. Rodrigo Ovaes Sanabria.

Al no haber más intervenciones, cada postulante realiza una breve presentación y se somete a votación la elección de una persona integrante del Tribunal de Ética para el periodo 2023-2024, con los siguientes resultados obtenidos:

- Marina Cruz Valenciano: 17 votos a favor
- María Fernanda Castro Flores: 2 votos a favor
- Rodrigo Ovaes Sanabria: 29 votos a favor

** Personas presentes presencial y virtualmente al momento de la votación: 48.*

Acuerdo VI-01:

Conocidos los resultados de la elección, siendo que la agremiada Marina Cruz Valenciano obtuvo diecisiete votos a favor, la agremiada María Fernanda Castro Flores dos votos a favor y el agremiado Rodrigo Ovares Sanabria veintinueve votos a favor, por mayoría de votos queda electo el agremiado Rodrigo Ovares Sanabria como integrante del Tribunal de Ética para el periodo 2023-2024.

Inmediatamente se procede con la juramentación respectiva.

ARTÍCULO VII

Presentación de resultados de la elección de integrantes de junta directiva periodo 2023-2025 y su juramentación: Presidencia, Secretaría y Vocalía I

Dado que los resultados de la elección de integrantes de junta directiva periodo 2023-2025 para los puestos de Presidencia, Secretaría y Vocalía I, se presentaron dentro del informe de labores de Fiscalía, la Máster Flor Rojas Rodríguez, fiscal, procede con la juramentación del Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, de la Dra. Lidia Salas Chavarría y de la MBA. Tannya Rojas González, como las personas electas para los puestos de Presidencia, Secretaría y Vocalía I, respectivamente.

ARTÍCULO VIII

Asuntos varios: Propuesta de retiro por situación de desempleo

El Dr. Jorge Arturo Sáenz señala que, desde la Comisión de Realidad Nacional, la Comisión de Ejercicio Liberal y de la Unidad de Investigación se ha realizado esfuerzos a fin de comenzar a localizar aquellos focos en donde el Colegio puede incidir para promover mayor empleo; uno de ellos han sido los gobiernos locales, en donde a partir de un trabajo de investigación se encontró que más del 50% de las municipalidades no tienen trabajo social, por lo que se trabajará en estrategias de sensibilización en estas instancias considerando los campos de acción dentro de estas, que son atinentes a la profesión.

Por otro lado, hace referencia a la cantidad de personas colegiadas en los últimos cuatro años y que debido a que el Estado cada vez se inclina más hacia lo económico y menos a lo social, el mercado laboral actual es de difícil acceso para las y los trabajadores sociales.

Por otra parte, comenta que el año anterior se atendió a un grupo de profesionales a fin de discutir aspectos relacionados con las necesidades de este grupo y se quedó a la espera de que formularan una propuesta que se elevaría a la junta directiva, para su discusión en enero y posterior socialización a ciertos sectores con el objetivo de traer a la Asamblea de marzo 2023 una propuesta construida desde las personas que están sintiendo la situación de desempleo.

No obstante, no se logró cumplir con lo acordado en razón de que este grupo no remitió una propuesta a la junta directiva, a pesar de que se hicieron esfuerzos por parte del Colegio para tener acercamientos con estos colegas.

Posteriormente, hace referencia a que al momento de la aprobación de la figura de inactivación voluntaria se pensó que era una buena estrategia en el sentido de dar posibilidades a las y los colegas ante una situación de desempleo asociada con pobreza.

Sin embargo, en el transcurrir del tiempo se generó una serie de afectaciones para las mismas personas agremiadas, entre ellas que se incurrían en olvidos de periodos de vencimiento de la figura, generando así nuevas acumulaciones de cuotas por concepto de colegiatura que, sumadas a la situación particular de cada persona, ocasionaba que esta no pudiese hacerle frente al pago de los montos adeudados. Se hace énfasis en que cuando una persona se encuentra en una situación así y posee una oferta laboral, la junta directiva se encuentra en total anuencia para que esta persona realice un arreglo de pago o en caso de que corresponda, se jure para incorporarse de inmediato al Colegio, a fin de brindar posibilidades de acceso al mercado laboral.

Continuando con el tema de la inactivación voluntaria, el Dr. Sáenz Fonseca menciona que esta figura se creó de manera temporal y a sabiendas de que no se encontraba cobijada legalmente por la Ley Orgánica del Coltras, sino que, por el contrario, estaba yendo en contra de los artículos 20 y 21 de la Ley.

Señala, además, el optar por esta figura implicaba para las y los colegas la pérdida de derechos, se realizaba en tres ocasiones por un periodo de seis meses cada una y la persona en morosidad no podía contemplar esta medida.

Explica que teniendo en cuenta todos los elementos expuestos, la junta directiva trabajó el tema, lo discutió con el asesor legal y llegó a la conclusión de que lo más adecuado es mantener los arreglos de pago para aquellas personas que se encuentren en condición de morosidad y requieran incorporarse de inmediato a la fuerza laboral; y ofrecer el retiro por situación de desempleo.

Indica que la persona que opte por esta alternativa y requiera reactivarse no deberá asumir los costos de reincorporación, sino que estos son asumidos por el Colegio.

A continuación, detalla la propuesta, a saber:

Retiro por situación de desempleo

Vigente a partir del 1 de febrero 2023. Acuerdo VI -02, sesión ordinaria N°22-2022-O.

- Propuesta se informará en la próxima Asamblea General Ordinaria marzo 2023.
- Propuesta en respuesta a demanda de un grupo de personas en situación de desempleo y la prórroga de inactivaciones de forma recurrente.
- Es una figura existente en la Ley Orgánica (Artículo 19 del reglamento).
- Cumple con lo dispuesto en el artículo 20, 21 y 25 de la Ley orgánica del COLTRAS
- Aplica de forma permanente y es posible solicitar la reactivación con solo una carta y el pago de la colegiatura del mes .
- Persona en condición de morosidad puede optar por la figura solicitando el estudio para condonación en los casos que corresponda.
- En caso necesario se podrá emitir certificación indicando que la persona se acoge al Retiro por situación de desempleo .



Retiro por situación de desempleo

Vigente a partir del 1 de febrero 2023. Acuerdo VI -02, sesión ordinaria N°22-2022-O.

- En caso de solicitarlo, se exonera del pago de gastos de publicación en La Gaceta.
- Personas que se encuentran en las filiales podrán gestionarlo por correo electrónico.
- Mensualmente se entregará un informe a Fiscalía con los casos aplicados cada mes.

Requisitos: carta de solicitud y declaración jurada, estar al día o solicitar condonación, no tener acusaciones.



Finalizada la presentación de la propuesta, el Dr. Jorge Arturo Sáenz invita al Lic. Neftalí Madrigal Chaverri, asesor legal del Coltras, a tomar la palabra a fin de hacer referencia al tema legal de la propuesta.

El Lic. Madrigal Chaverri destaca que “la labor bifronte de un colegio profesional consiste en que los colegios profesionales autorizan la profesión y fiscalizan la profesión, de este segundo elemento surge lo que se llama la prerrogativa de ius puniendi (la potestad de sancionar a través del debido proceso por infracciones a la Ley Orgánica y/o a la parte deontológica de sus códigos de ética)”.

Señala que en el caso específico de lo que se cuestiona, los colegios profesionales no tienen una base asociativa, no es como en las asociaciones u otro tipo de sociedades en donde una persona puede entrar y salir un poco más versátilmente, sino que o se está incorporada y/o no se está.

Comenta que tal como se indicó anteriormente, cuando se crea una figura atípica, salida del contexto más normativista, se trató de generar una excepción que fue ante una situación de desempleo poder privilegiar la situación de desempleo, de acuerdo con la naturaleza del Colegio de Trabajadores Sociales que es priorizar esas áreas de la persona y sus posibilidades potenciales de salir adelante; no obstante, se genera una colisión donde la excepción se va a constituir en la regla y ha habido un cambio normativo muy fuerte, muy riguroso y se tiene un gobierno muy de derecha y en donde la parte normativista se está imponiendo de una forma “muy grosera”. Esto genera una contingencia que puede poner en riesgo el patrimonio, sobre todo la responsabilidad de las personas a cargo de la gestión del Colegio, habida cuenta de que no se tiene la prerrogativa, ni siquiera la asamblea por encima de la Ley, de establecer situaciones de excepción que ni la misma Ley, ni la doctrina, ni la jurisprudencia contempla.

Enfatiza en que sí, en algún momento se trajo a la Asamblea, se dio la oportunidad, se privilegió la situación, se sabía que había una cierta vulnerabilidad y precarización jurídica, pero ante los cambios tan bruscos, por ejemplo, la Regla Fiscal, ahora las reformas a la Ley General de la Administración Pública, etc., la recomendación jurídica es apegarse a la normativa de una forma más estricta, de tal modo que no se pueden generar ese tipo de bondades jurídicas en detrimento de la configuración jurídica del Colegio y todas las razones expuestas por el Dr. Jorge Arturo Sáenz, en el sentido del golpe patrimonial, la morosidad colateral y que finalmente vino “a dar traste” en muchas situaciones.

Culminada la intervención del Lic. Neftalí Madrigal, se abre un espacio para para consultas y/o apreciaciones.

El Lic. Franklin Lezcano da lectura a los comentarios realizados por medio del chat de la plataforma ZOOM, a saber:

Jennifer Conejo Dixon: Sería bueno un acercamiento al MEP hay un aumento de Bullying y otros temas que competen a Trabajo Social y cómo es posible que solo unos cuantos centros educativos con profesionales en Trabajo Social imagínense mínimo dos profesionales en cada centro educativo tanto escuelas y colegios.

Michael Delgado Gómez: Me parece importante pensar en espacios como colegios, cindeas, secciones nocturnas.

Jennifer Conejo Dixon: Y no solo abordar a estudiantes, sino a su familia, docentes y personal administrativo ellos también necesitan abordaje.

Laura Rodríguez Gutiérrez: El problema del empleo también se da en que a pesar de tener licenciatura pagan solo como bachiller. Eje IMAS y otros casos menos de lo que indica el MTSS.

Beatriz Morales Pérez: Me gustaría ver la estadística donde se dice que la mayoría son Bachiller, porque según el colectivo que recientemente presentó las problemáticas indicaba que la mayoría era Licd@. Me gustaría ver esa estadística que tiene el COLTRAS a nivel general de agremiados.

Rodrigo Ovares: Me gustaría pedir la palabra.

La agremiada Marina Cruz Valenciano hace referencia al tema del MEP, indica que desde Vida Estudiantil, equipos interdisciplinarios y direcciones regionales del MEP, en donde hay profesionales en trabajo social, psicología y orientación, se ha solicitado la ampliación de plazas en los diversos centros educativos, no obstante, el Estado actual es reduccionista no orientado a lo social y que ha dicho querer reducir el aparato estatal, por lo que las personas profesionales en trabajo social que hay actualmente, que son alrededor de 270, son las únicas que habrán dado que no se abrirá más puestos de trabajo. Añade que se han elevado criterios técnicos de lo que están solicitando las colegas y la respuesta es que no hay una sostenibilidad presupuestaria para ampliar las plazas, a menos de que una persona se pensiones y se nombre a otra para ocupar esa vacante.

La Licda. Sara Flores Valverde se refiere sobre el alto porcentaje de desempleo en mujeres en comparación con los hombres, sumado a las brechas digitales y que esta coyuntura es tanto nacional como internacional, y que las soluciones ante el desempleo en general no son tan fáciles dado que el contexto actual responde a políticas nacionales e internacionales que ha venido afectando a la profesión desde hace años.

El Dr. Sáenz Fonseca, comenta sobre la poca participación gremial que ha habido cuando se han generado espacios desde el Colegio para la discusión y reflexión sobre los temas de precarización laboral y el desempleo.

El agremiado Rodrigo Ovares Sanabria comenta que han trabajado en la propuesta acordada en octubre 2022, sin embargo, lamentablemente no fue posible presentarla para esta Asamblea. En virtud de ello, solicita mantener el espacio de diálogo con el Colegio sobre este punto.

Respecto a la propuesta de Retiro por situación de desempleo, consulta que cuando se hace referencia a desempleo en qué casos sería y en el caso de que una persona se acoja a esta figura qué pasaría si concursa para un puesto laboral y se le solicita una certificación del Colegio.

El Dr. Sáenz Fonseca señala que desde el Coltras se entrega la certificación al colega y allí se aclara la figura en donde está siendo protegida la persona, además no se entrega información de este tipo a ningún empleador, dado que es información personal, por lo que la política institucional es que la persona interesada puede verificar la información en la página web.

Asimismo, indica que la propuesta elaborada por el grupo de colegas será bienvenida por la junta directiva, ya que esta mantiene las puertas abiertas para espacios de discusión.

Aclara que cuando la propuesta se refiere a desempleo es específicamente a lo que concierne trabajo social.

El agremiado Rodrigo Ovaes Sanabria reitera su consulta sobre si en la certificación se colocará a la persona como activa o inactiva.

El Lic. Neftalí Madrigal Chaverri menciona que los colegios profesionales solo cuentan con dos situaciones jurídicas, la persona está incorporada y/o no está incorporada, por lo que no hay categorizaciones intermedias. De tal modo, que si la persona está incorporada al Colegio así se certificará y si no se encuentra incorporado así se certificará también; en virtud de ello si una agremiada (o) se acoge a la figura, en la certificación se debe indicar como inactivo.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz explica que la propuesta se elevó a esta Asamblea dado que fue esta instancia quien aprobó la figura de inactivación voluntaria y señala que, en caso de incumplimiento de lo indicado en la Ley, es en la junta directiva en quien recae esa responsabilidad.

La MBA. Jennifer Mata Zamora, coordinadora de la Unidad de Fiscalía, indica que la propuesta de retiro por situación de desempleo se diferencia de la desafiliación en que no se realiza el pago de La Gaceta y si una persona bajo esta figura se inserta al mercado laboral, la persona se activa de manera inmediata; es decir, no debe realizar el proceso de reincorporación, caso contrario con la desafiliación.

Luego de un intercambio de ideas, se somete a votación la propuesta de retiro por situación de desempleo, presentada por el Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca. Se obtienen los siguientes resultados:

A favor: 34

En contra: 0
Abstención: 6

** Personas participantes presencial y virtualmente al momento de la votación: 40.*

Acuerdo VIII-01:

Con treinta y cuatro votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, se aprueba por mayoría de votos la propuesta de retiro por situación de desempleo, presentada por el Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca.

Posteriormente el Dr. Jorge Arturo Sáenz brinda un agradecimiento a las personas que participaron en la realización de la Asamblea y da por concluida la misma.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión. El acta fue tomada por la Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria. Su revisión estuvo a cargo de la junta directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.

Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
Presidente

Dra. Lidia Salas Chavarría
Secretaria

MMV